

AVISO DE NOTIFICACION

0103

0 4519

CORREO CERTIFICADO

Bogotá, D.C.

Radicación :04094966 00000002 Fecha: 08/04/2005 05:03:20 a.m.
Tramite :1 MARCAS
Evento :1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
Actuación :432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO
Solicitante :PATIÑO BONNET MAURICIO Folios:1

Señor (a) (es)
PATIÑO BONNET MAURICIO
CARRERA 9 NO. 74-08 OF. 403
BOGOTA D.C. - COLOMBIA

REF: RESOLUCION No: 7011
FECHA No. 07/04/2005
EXPEDIENTE No. 4 94966
Tramite :1 MARCAS
Evento :1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
Actuación :432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Estimado Doctor (a) :

Comendidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Quinto (5), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información. Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad, desde el día hábil siguiente al que se desfije el edicto.

La consulta del listado notificación y del acto administrativo puede ser realizada desde un computador con acceso a Internet, en la página web www.sic.gov.co, con el número de resolución a través de la opción servicios en línea - caracter general - consulta actos administrativos.

Secretaría General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RADICACIÓN: 4-94966

EDICTO No. 4519

LA SECRETARÍA GENERAL AD-HOC HACE SABER:

Que esta Superintendencia profirió Resolución No. 7011 de 07-ABR-2005. Que el contenido de la parte resolutive es como sigue: El Jefe de la División de Signos Distintivos de la Delegatura de Propiedad Industrial.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder el registro de:

LA MARCA NOMINATIVA : ALFHA

PARA DISTINGUIR : LENTES OFTALMICOS.

Productos comprendidos en la clase 9 de la Octava Edición de la Clasificación Internacional de Niza.

VIGENCIA : Diez (10) años contados a partir de la fecha de la presente resolución.

TITULAR(ES) : TECNI-LENS LTDA.

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C., COLOMBIA
CARRERA 45 NO. 164-73

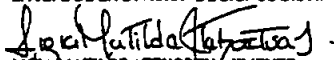
ARTICULO SEGUNDO: Asignar número de certificado al derecho concedido, previa anotación en el Registro de la Propiedad Industrial.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese personalmente al(a) doctor(a) PATIÑO BONNET MAURICIO, apoderado del titular, o a quien haga sus veces, el contenido de la presente resolución, entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella proceden los recursos de reposición ante el Jefe de la División de Signos Distintivos y el de apelación para ante el Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, interpuestos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Bogotá D.C., a los 07 días del mes de abril de 2005

LA JEFE DE LA DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS (E)


LIDIA MATILDE ATEHORTUÁ JIMÉNEZ

Para notificar a los interesados, se fija el presente EDICTO en lugar visible al público en la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, por el término de (10) diez días hábiles contados a partir de las 8:30 a.m. de hoy.

Secretaría General Ad-Hoc 19-ABR-2005 - Este edicto se desfija hoy 02-MAY-2005 a las cinco (5:00 p.m.)
Secretaría General Ad-Hoc
EDICTO No. 4519

10

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Expediente 4 94966

ASIGNACION DE NUMERO DE CERTIFICADO

Certificado No. 297111

DATOS DEL SIGNO

Marca nominativa ALFHA

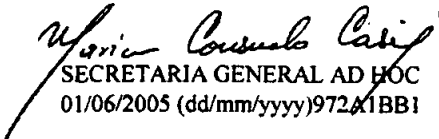
PARA DISTINGUIR LENTES OFTALMICOS.

Productos comprendidos en la clase 9 de la Octava Edición de la Clasificación Internacional de Niza.

Vigencia Desde 07/04/2005 Hasta 07/04/2015

Titular TECNI-LENS LTDA.

Domicilio BOGOTA D.C.
 COLOMBIA
 CARRERA 45 NO. 164-73


SECRETARIA GENERAL AD HOC
01/06/2005 (dd/mm/yyyy)972/1BB1

El presente documento corresponde a una información sobre la asignación de número de certificado del signo respectivo. Por lo anterior, a efectos de establecer su titularidad y vigencia, deberá estarse a lo dispuesto en los actos administrativos que hayan concedido el derecho, notificados de conformidad con la ley, y en las certificaciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.